



CONVOCATORIA 2026 SHOWCASES Y RUEDAS DE NEGOCIOS



CAMM
CENTROAMÉRICA
Mercado Musical

*Para presentaciones en vivo
(SHOWCASES)
y RUEDAS DE NEGOCIOS*

6 AL 8 DE AGOSTO
CIUDAD DE PANAMÁ,
PANAMÁ



@centroamericamercadomusical



centroamericamercadomusical.org



CONVOCATORIA 2026

*Para presentaciones en vivo (SHOWCASES)
y RUEDAS DE NEGOCIOS*

agosto 6 al 8 de 2026
CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ

Dirigida a:

*Artistas, Agrupaciones Musicales, Agencias de
Booking, Agencias de Management y Sellos
Discográficos*

1. CAMM 2026

- 1.1 Presentación
- 1.2 Convocatoria 2026
- 1.3 Inscripción

2. ARTISTAS Y AGRUPACIONES

- 2.1 Participantes
- 2.2 Presentación de la propuesta
- 2.3 Sobre las Muestras Artísticas (Showcases)

3. AGENCIAS

- 3.1 Participantes
- 3.2 Presentación de la propuesta

4. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

- 4.1 Cronograma de la convocatoria
- 4.2 Deberes de los seleccionados y de la organización



1. PRESENTACIÓN

1.1. CAMM

“CAMM, Centroamérica Suena Global”

Centroamérica Mercado Musical (CAMM) es el mercado de la industria musical de la región, creado para fortalecer, articular y dinamizar el ecosistema musical de los países que conforman Centroamérica.

Conectamos talento, industria e innovación para generar oportunidades reales de formación, conexión, negocios, circulación y movilidad, promoviendo el intercambio de experiencias entre artistas, agentes culturales y profesionales de la música de Centroamérica y el mundo.

CAMM es un punto de encuentro estratégico donde convergen artistas emergentes y consolidados, managers, productores, programadores, sellos, medios y tomadores de decisión, a nivel nacional e internacional. Cada edición se transforma en una plataforma viva de diálogo, aprendizaje y proyección, impulsando la circulación de la música centroamericana más allá de sus fronteras.

En su tercera edición, **CAMM** convierte a **Panamá** en el epicentro del intercambio musical regional, integrando la fuerza creativa de la música con el valor cultural y simbólico de su ciudad sede. Un espacio donde se construyen alianzas, se generan negocios y se tejen redes que fortalecen la proyección global de la música de la región.

1.2. CONVOCATORIA

CAMM abre la convocatoria para su tercera edición del mercado, extendiendo la invitación a artistas, agrupaciones musicales, agencias de booking, management y sellos discográficos para hacer parte de este encuentro del sector musical Centroamericano, que se dará cita en **Ciudad de Panamá, Panamá. del 6 al 8 de agosto.**

MUESTRAS ARTÍSTICAS (SHOWCASES):

Las presentaciones en vivo (SHOWCASES) se realizarán con artistas y agrupaciones **Centroamericanas únicamente** (Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá).

RUEDAS DE NEGOCIOS:

En la Ruedas de Negocios, la oferta y la demanda se reunirán de manera presencial en citas programadas de 15 minutos, las cuales se concertarán a través de la plataforma dispuesta y gestionada por **CAMM**.

Para la Ruedas de Negocios se seleccionarán artistas y agrupaciones centroamericanas, así como agencias de booking, management y sellos discográficos, Centroamericanos e internacionales.

1.3. INSCRIPCIÓN

La inscripción en la convocatoria para Showcases será gratuita y se realizará exclusivamente en línea, a través del sitio oficial del mercado

www.centroamericamercadomusical.org



@centroamericamercadomusical



Fecha de apertura: 27 de febrero 2026

Fecha de cierre: 27 de marzo 2026 a las 11:59 p.m. (hora de Panamá o 10:59 p.m hora centroamérica).

*No se aceptarán inscripciones posteriores a la fecha y hora indicadas, salvo que el equipo de CAMM anuncie oficialmente una prórroga para postulaciones extraordinarias a través de sus canales oficiales (sitio web y redes sociales: Instagram, TikTok, Facebook, LinkedIn, YouTube y X Twitter). Todas las consultas podrán dirigirse al correo electrónico:
contacto@centroamericamercadomusical.org

2. ARTISTAS Y AGRUPACIONES

2.1 PARTICIPANTES

Artistas y/o agrupaciones musicales profesionales de Centroamérica que desarrollen su trabajo ligado a: Música popular urbana (Rock, hip hop, rap, reggaeton, electrónica, jazz, fusiones, salsa, pop, nuevas tendencias, etc), Música tradicional, Músicas del mundo o Música clásica.

2.2 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Todo el proceso de convocatoria y envío de materiales deberá realizarse en línea a través del sitio web del mercado www.centroamericamercadomusical.org

El formulario de inscripción debe estar completamente diligenciado y finalizado. Todos los participantes deberán aceptar las bases de esta convocatoria, así como cualquier aclaración o modificación de la misma, y cumplir con las condiciones señaladas en el presente documento. Si en algún momento el interesado incumple una de estas condiciones podrá ser excluido de la convocatoria.

Son requisitos obligatorios para los artistas de música:

- Acreditar al menos dos años de experiencia con presentaciones en vivo, respaldadas a través de un archivo PDF con información sobre la trayectoria de la agrupación: afiches, volantes, notas de prensa, programaciones impresas, fotos (JPG o PNG) y enlaces a videos (Youtube o Vimeo).
- Tener como mínimo un álbum o producción discográfica (CD, EP, Vinilo) en físico o en línea o agregador digital. Debe especificar título, año de producción, carátula (JPG o PNG) playlist (Spotify, Deezer, SoundCloud, Reverbnation, Bandcamp, entre otros).
- Incluir un dossier o Presskit que tenga información general de la agrupación, la producción, rider técnico, entre otros.
- Incluir material audiovisual en vivo en Youtube o Vimeo.
- El artista o agrupación debe haber hecho su último lanzamiento entre el 2024 y 2026. Esto con el fin de potenciar proyectos que se encuentren activos.

2.3 SOBRE LAS MUESTRAS ARTÍSTICAS (SHOWCASES)

CAMM programará presentaciones promocionales de 25 minutos de duración. Dichas presentaciones serán realizadas por los artistas escogidos mediante el proceso de selección del equipo de curaduría del mercado, dirigidas a los programadores participantes en el mercado y público en general.

Los artistas interesados en aplicar a las Muestras Artísticas (showcases), deben tener en cuenta que **CAMM** Centroamérica Mercado Musical NO asumirá honorarios, gastos de viaje u otros costos. La organización del mercado proporcionará a los artistas seleccionados el escenario y equipos técnicos adecuados para la presentación, en igualdad de condiciones técnicas para todos.

Importante: Para las Muestras Artísticas (showcases) se evaluarán sólo al artista o agrupación que en el formulario de inscripción seleccionen la opción:

PARTICIPACIÓN SHOWCASES: Se tendrán en cuenta para dicha evaluación, los videos de shows en vivo que adjunte en el formulario. En caso de no existir dicho material, el artista o agrupación no será considerado para las presentaciones en vivo (showcases).

3. AGENCIA

3.1 PARTICIPANTES

Agencias de booking, management, sellos discográficos y agencias de distribución:

Agencias de booking, management y/o distribución, así como sellos discográficos legalmente constituidos, nacionales o internacionales, procedentes de Latinoamérica y que representen artistas de los géneros musicales incluidos en el punto 2.1 de la presente convocatoria y países convocados por **CAMM 2026**.



3.2 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Todo el proceso de convocatoria y envío de materiales deberá realizarse en línea a través del sitio web de **CAMM** www.centroamericamercadomusical.org El formulario de inscripción debe estar completamente diligenciado y finalizado.

Todos los participantes deberán aceptar las bases de esta convocatoria, así como cualquier aclaración o modificación de la misma, y cumplir con las condiciones señaladas en el presente documento. Si en algún momento el interesado incumple una de estas condiciones podrá ser excluido de la convocatoria.

Requisitos obligatorios para las agencias:

1. Acreditar al menos dos años de experiencia, respaldados a través de un Presskit o Dossier (archivo PDF con información sobre la trayectoria de la empresa, listado de los artistas que representa, giras, logros, reconocimientos y demás actividades o temas a destacar en su gestión).

2. Inscribir como mínimo un artista o agrupación musical que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria para todos los artistas.

Agencias de booking, management y/o distribución, así como sellos discográficos en aplicar a la Rueda de Negocios, deben tener en cuenta que **CAMM Centroamérica Mercado Musical** NO asumirá honorarios, gastos de viaje u otros costos. La organización del mercado proporcionará la acreditación al Mercado Musical y condiciones técnicas para su presentación.

4. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

La organización de **CAMM** designará un comité de evaluación con reconocida trayectoria en el sector musical, conformado por expertos curadores quienes evaluarán las propuestas y emitirán los fallos pertinentes.

Los criterios de evaluación que se aplicarán para la selección de los artistas serán los siguientes:

1. Calidad artística y proyección en el mercado internacional: Curadores evaluarán según su conocimiento de la escena local e internacional, calificará las propuestas presentadas.
2. Trayectoria: Este criterio será evaluado de acuerdo con los soportes suministrados en el formulario de inscripción tales como reseñas, notas de prensa, programaciones, premios y reconocimientos.
3. Puesta en escena: Este aspecto será evaluado con base en el material audiovisual en vivo, adjunto en el portafolio digital.

Procedimiento para la selección de los artistas, agrupaciones, agencias y sellos participantes:

1. Se evaluarán todas las propuestas en línea a través de la plataforma virtual y se elegirán las mejores, de acuerdo a los criterios establecidos en esta convocatoria.
2. Las propuestas que incumplan con uno o más de los requisitos obligatorios no serán aceptadas.
3. El listado de seleccionados será publicado durante la tercera semana de abril de 2026 en la página web www.centroamericamercadomusical.org y divulgado a través de las redes sociales oficiales del [@centroamericamercadomusical](https://www.instagram.com/centroamericamercadomusical)



4. Contra los resultados de la convocatoria no procederá recurso alguno.

5. La inscripción a esta convocatoria se entiende como la autorización expresa por parte de los artistas, las agencias y los sellos, para la publicación de sus obras con propósitos estrictamente promocionales en los medios que la organización de **CAMM Centroamérica Mercado Musical** considere conveniente, sin que los participantes puedan solicitar remuneración por tales actividades.

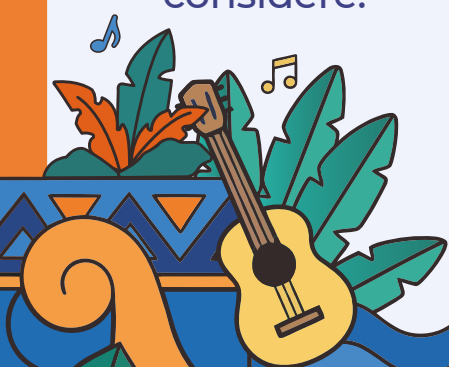
6. El comité de evaluación de **CAMM** seleccionará a los artistas y agrupaciones centroamericanos para las presentaciones en vivo (SHOWCASES), de la totalidad de propuestas presentadas, incluidos los artistas representados por agencias o sellos.

7. También se seleccionarán un número importante de artistas y agrupaciones centroamericanas, así como un número limitado de agencias y sellos nacionales e internacionales para participar en la Rueda de Negocios.

8. Así mismo el comité de **CAMM** seleccionará algunos artistas y agrupaciones representante de los países sedes de las próximas ediciones de **CAMM Centroamérica Mercado Musical**.

9. Los artistas inscritos a través de agencia o sello, no podrán inscribirse de manera independiente. Solo se acepta una inscripción por artista o agrupación.

10. Los artistas que resulten seleccionados para las presentaciones en vivo (SHOWCASES), deberán tener la disponibilidad y reservar las fechas del mercado: del 6 al 8 de abril de 2026, pues podrán ser programados en cualquiera de estas, de acuerdo a criterios curatoriales y técnicos que la organización considere.



4.1 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Apertura de convocatorias: 27 de febrero 2026.

Cierre de convocatorias: 27 de marzo 2026 a las 11:59 p.m. (hora de Panamá o 10:59 p.m hora centroamérica).

Publicación de resultados: durante la tercera semana de abril de 2026.

Actividades de **CAMM Centroamérica Mercado Musical III**
Edición: 6 al 8 de agosto, 2026.

4.2 DEBERES DE LOS SELECCIONADOS Y DE LA ORGANIZACIÓN CAMM

Los participantes que resulten seleccionados de estas convocatorias se comprometen con la organización de **CAMM**.

Seleccionados:

1. Aceptar el resultado de la convocatoria.
2. Asumir sus propios costos de traslado, visas, alojamiento y manutención en el país sede 2026 Ciudad de Panamá, Panamá, durante las actividades relacionadas con los Showcases y Ruedas de Negocios.
3. Dar cumplimiento a las normas de protección de derechos de autor y derechos conexos en relación con todas y cada una de las obras literarias y artísticas, interpretaciones o ejecuciones artísticas y/o fonogramas que formen parte de las propuestas presentadas. En caso de no ser el titular de estos derechos, deberá tramitar ante el titular las respectivas licencias requeridas para su uso.



4. Autorizar a **CAMM** para que pueda hacer uso del material suministrado en el portafolio digital, con fines promocionales sin ningún tipo de remuneración y aportar al área de comunicaciones el material necesario para el plan de comunicaciones del mercado.

5. Aceptar que solo podrán asistir a las Ruedas de Negocios dos (2) representantes y que solo estos tendrán la acreditación que les da acceso al espacio.

6. Participar activamente en las actividades presenciales según sea el caso, tal como a las Presentaciones en vivo (SHOWCASES) y las Ruedas de Negocios programadas durante los días del mercado, del 6 al 8 de agosto de 2026. Estas fechas y la forma de participación pueden sufrir algún cambio.

Deberes de los Artistas seleccionados a Muestras Artísticas en vivo (SHOWCASES)

1. Enviar los documentos y material requerido por el equipo de producción en los tiempos definidos.

2. Enviar con un mes de anterioridad a la fecha de la Presentación en vivo (SHOWCASE), el repertorio que será interpretado con los títulos de los temas a interpretar y el nombre completo del autor(a) y la ficha técnica, así como el material audiovisual o técnico solicitado por la organización.

3. Informar a la organización cualquier situación de los integrantes de la agrupación, que pueda afectar o que deba ser tomada en cuenta para el buen desarrollo del show, tales como alergias, discapacidades u otras condiciones especiales.

4. Respetar los tiempos de prueba de sonido y de Presentación en vivo (SHOWCASE) establecidos.



Deberes de la organización de CAMM Centroamérica Mercado Musical, la cual se compromete con los seleccionados a:

- 1.** Informar en la fecha prevista, vía correo electrónico, redes sociales y a través de la página web www.centroamericamercadomusical.org el listado de los artistas, agrupaciones, agencias y sellos seleccionados para participar en CAMM 2026.
 - 2.** Divulgar y promover las actividades del evento a través de su página web y sus redes sociales, así como en los diferentes medios aliados.
 - 3.** Garantizar a los artistas seleccionados para las Muestras Artísticas en Vivo (SHOWCASES) el escenario adecuado con las condiciones técnicas y establecidas, de acuerdo a las consideraciones de los venue del mercado.
 - 4.** Garantizar a los artistas seleccionados para las Ruedas de Negocios, la plataforma y las herramientas digitales para realizar las reuniones con los profesionales participantes en el mercado.
- Realizar el mercado del 6 al 8 de agosto de 2026 en la ciudad de Panamá, Panamá.

Para más información puedes escribir a:
contacto@centroamericamercadomusical.org



“CAMM, Centroamérica Suena Global”



@centroamericamercadomusical
www.centroamericamercadomusical.org

